



FUNDACIÓ
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2014

Núm. cat. P 826

Estudio de desnudo femenino

Fecha:	c. 1967
Técnica:	Óleo sobre tela
Dimensiones:	129.5 x 97 cm
Firma:	Sin firma ni fecha
Localización:	Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres. Legado Dalí



Procedencia

- Colección del artista

Observaciones

Según el testimonio de Jean Alain Marie, Dalí realizó esta obra durante las clases de dibujo que el pintor celebró en el hotel Meurice de París en otoño de 1967, en las que él posó como modelo. Es por este motivo que cambiamos la fecha.

Exposiciones

- 1984, Ferrara, Palazzo dei Diamanti, *I Dalí di Salvador Dalí*, 01/07/1984 - 30/09/1984, núm. cat. 46

Bibliografía

- *I Dalí di Salvador Dalí*, Gianni Tassinari, Ferrara, 1984, pág. 165
- Robert Descharnes, Gilles Néret, *Salvador Dalí, 1904 -1989*, Benedikt Taschen, Köln, 1994, pág. 589
- *Les Essentiels de l'art Dalí*, Ludion, Amsterdam, 2003, pág. 334
- *The Portable Dalí*, Universe, New York, 2003, pág. 334
- Jean-Gabriel Jonin, *Jours intimes chez Dalí*, Rafael de Surtis, Éditinter, [Cordes-sur-Ciel], [Soisy-sur-Seine], 2006, s/pág. (imagen indirecta)

Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; www.vegap.es) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.